



COMUNICADO OFICIAL RECONOCIMIENTO DE LOS PERUANOS DESTACADOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR 2022

Se hace de conocimiento de la comunidad peruana que, con ocasión de la celebración del “Día de los Peruanos que residen en el Exterior” (18 de octubre), el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha abierto la convocatoria a la premiación que reconoce a aquellos connacionales que contribuyen de manera destacada en la integración y vinculación de la comunidad peruana, así como en la protección y asistencia a nuestros connacionales mediante acciones de asistencia social, humanitaria, legal, entre otras.

En esta ocasión, algunos aportes individuales que se pueden proponer son los siguientes:

- Ayuda de manera permanente
- Atención médica gratuita
- Atención legal gratuita
- Apoyo social/humanitario
- Fomento de la asociatividad de la comunidad peruana
- Organización de eventos, actividades, a favor de la comunidad peruana

En vista de ello, se invita a los interesados a presentar las candidaturas, debidamente sustentadas, de los peruanos residentes en esta jurisdicción que consideren merezcan ser premiados, a más tardar el 27 de setiembre próximo, al correo electrónico peru@conpernagoya.org

Se apreciará que las propuestas contengan la siguiente información: nombre completo del candidato, número de DNI, tiempo de residencia de la persona en el país de acogida, ciudad de residencia, breve descripción de acciones destacadas (méritos), correo electrónico y teléfono de contacto del candidato, y nombre de la persona u organización que presenta la propuesta.

25 de agosto de 2022